

# ORD. 085/2005 - CONEXIÓN DE AGUA CORRIENTE Y RED CLOACAL CALLE ALBERTI E/ ARREDONDO Y C. ROLÓN, SR. ZAPATA.-

*Publicado el 27 julio, 2005*

...VISTO.

Mensaje N° 075/2005 del Departamento Ejecutivo; elevando Expediente N° 4099-20.958/04, por el que el Sr. Luis Alberto Zapata, solicita la conexión a la Red Cloacal y de Agua Corriente en el inmueble de su propiedad sito en Alberti e/ Arredondo y Camila Rolón en esta Ciudad; y

...CONSIDERANDO.

- QUE según el informe producido por la Dirección de Servicios Sanitarios, Desagües Pluviales y Pavimento de esta Municipalidad la ejecución de la Obra es técnicamente factible;
- QUE la modalidad de la ampliación será por Consorcio y el frentista peticionante se hará cargo del costo de la Obra;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar la Obra de conexión a la

RED CLOACAL y de AGUA CORRIENTE en CALLE ALBERTI e/ ARREDONDO y CAMILA ROLÓN de Salto, según Planos obrantes a fojas 12, 13 y 14 del Expediente N° 093-E-2005.-

ARTICULO 2º. Dicha Obra será realizada de acuerdo a la planificación de trabajos de la Dirección de Servicios Sanitarios y Desagües Pluviales.-

ARTICULO 3º. La Obra será ejecutada por Consorcio de Vecinos, Artículos 132º Inciso c) del Decreto Ley N° 6769/58 y modificatorias.-

ARTICULO 4º. La ocupación del Espacio Público Subterráneo quedará sometida a la normativa de las Ordenanza N° 159/85 y 113/87.-

ARTICULO 5º. Las reparaciones por roturas de veredas correrán por cuenta del peticionante.-

ARTICULO 6º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archivo.-

\*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Julio del año dos mil cinco.-

#### ENTRADA.

En la SESION ORDINARIA de fecha 15 de Junio de 2005, y destinado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos; Hacienda, Presupuesto y Cuentas; y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

#### SALIDA.

En la SESION ORDINARIA de fecha 27 de Julio de 2005, dicho proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por unanimidad por el Honorable Cuerpo.-

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con fecha 29 de Julio de 2005.-